

**REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EVALUATIVAS DEL CURSO 19-20 A CONSECUENCIA DE LA SITUACIÓN
PROVOCADA POR LA EVOLUCIÓN DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19**

El Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, con fecha 22/03/2020, nos ha hecho llegar a los centros pertenecientes a dicha Universidad, unas instrucciones para la reprogramación de las actividades de evaluación de las asignaturas de la titulación, que se indican a continuación:

- *En la situación actual, y con la información disponible en estos momentos, parece muy poco plausible que puedan reanudarse las actividades formativas y evaluativas presenciales hasta, por lo menos, el mes de junio, en el escenario más optimista.*
- *Aún en caso de levantarse la suspensión de las actividades formativas presenciales en el mes de junio, ese levantamiento sería gradual, de manera que **es improbable que puedan celebrarse exámenes presenciales** reuniendo a decenas de estudiantes en un aula.*
- *Así, conviene delinear procedimientos de **evaluación no presencial**.*

Desde la Universidad, se nos recomienda, además, para el diseño de estos procesos evaluativos, el incremento del peso de la evaluación continuada y la realización de actividades individuales, ya que no hay ninguna alternativa al examen escrito presencial.

La Escuela, siguiendo estas instrucciones, las recomendaciones de la Universidad respecto a estos procedimientos evaluativos, y en la misma línea de los otros dos centros que imparten la titulación de Enfermería, ha elaborado unos criterios para la reprogramación de la evaluación de las asignaturas de segundo semestre, en convocatoria ordinaria:

EVALUACIÓN CONTINUA 7 puntos	Evaluación programada, adaptada a la no presencialidad (4 puntos)	Actividades inicialmente programadas ya realizadas o modificadas por la situación
	Evaluación individual adicional (3 puntos)	Actividades individuales encaminadas a la adquisición de competencias del área de conocimientos
EVALUACIÓN FINAL 3 puntos	Evaluación final individual (3 puntos)	Actividad final encaminada a demostrar la adquisición de resultados de aprendizaje teórico
CRITERIOS DE SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA: la nota final resulta del sumatorio de los tres ítems evaluativos, y se supera con un 5 sobre 10. No es necesario superar ninguno de los tres ítems por separado.		

Entre el 2 y el 3 de abril, los coordinadores de asignatura facilitarán, a través de los cursos de la plataforma MOODLE, la propuesta de evaluación correspondiente.

Atentamente,

Marta Mas Espejo

DIRECTORA